

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
GABINETE SUBSECRETARIO

SANTIAGO, 14 de Octubre de 1993.

SEÑOR  
MARCELO ZAPATA CANCINO  
SECRETARIO PRIVADO DE S.E.  
PRESENTE

Estimado Marcelo:

Te agradeceré que pudiéramos tomar  
contacto y conversar sobre el tema cuyos antecedentes te adjunto.

Atentamente,



  
BELISARIO VELASCO BARAONA  
Subsecretario del Interior

*R. Marcelo Zapata*  
*Convenimos este tema*  
*[Signature]*  
*13-10-99*

OFICIO ORD. NºCC- 228 /

ANT.: No hay.

MAT.: Propuesta de I.N.J.

SANTIAGO., 17 OCT 1999

DE : GUSTAVO VILLALOBOS SEPULVEDA

A : SR. SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

Me refiero a la proposición del Director Metropolitano del Instituto Nacional de la Juventud - dirigida a S.E. el Presidente de la República - sobre la realización de un "evento nacional para la formulación de una propuesta juvenil referente al tema del consumo de drogas".

La iniciativa referida es sin duda interesante, toda vez que busca recoger la opinión de los jóvenes, a través de sus organizaciones, sobre el consumo de droga y las políticas de prevención. Dado que el sector juvenil es especialmente afectado por este fenómeno, conocer sus opiniones contribuiría a un mejor diseño de los planes y programas dirigidos a ese sector.

Sin perjuicio de lo anterior, la proposición a que nos referimos es demasiado general y poco precisa y pareciera imposible de cumplir en los plazos que en ella se indican, si se desea que genere un resultado valioso. Hacer una consulta de esta naturaleza requiere de una planificación más precisa y un tiempo de preparación y ejecución bastante mayor.

En mérito de lo anterior, me permito sugerir que se solicite al Sr. Director del Instituto Nacional de la Juventud un estudio más acabado de esta proposición, antes de ser sometida a la decisión de S.E. el Presidente de la República.

Saluda atentamente,



*[Signature]*  
GUSTAVO VILLALOBOS SEPULVEDA  
Asesor Jurídico  
- Consejo Nacional para el Control de Estupeficientes

*P. 1*  
GVS/xsm.  
Distribución:  
- Sr. Sub. Secretario del Interior  
- Archivo Consejo.

*4074*

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION  
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

*CONACI*  
*H. G. Villalobos*  
*Estudiar y dar*  
*opinión*  
*8-10-93*

Santiago, Septiembre 1993.

SU EXCELENCIA  
SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.  
PRESENTE

Por medio de la presente y según lo conversado con usted, el día Martes 31 del mes de Agosto del presente año, en el marco de una reunión con la directiva de la Juventud Radical, remito a usted "Proyecto de Evento Nacional Para La Formulación de una Propuesta Juvenil Referente al tema del Consumo de Drogas".

Este evento se pretende llevar a cabo en la ciudad de Iquique, los días 6 y 7 de Noviembre del presente año.

En relación al costo del proyecto, este se remitirá a quien usted nos indique, una vez aprobado por usted, los objetivos y contenidos propuestos en este proyecto.

Esperando su buena acogida, se despide respetuosamente.

Juan Manuel Jaña  
Coordinador Nacional  
Evento Anti-Drogas  
rector Metropolitano I.N.J.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION  
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD  
RECIBIDO Y ARCHIVO  
NR. 93/18985  
A: 6 SEP 93  
P.A.A. [ ]  
C.D.L. [ ]  
M.T.O. [ ]  
B.Z.C. [ ]

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION  
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

*CONAC*  
*M. G. Villalobos*  
*Estudiar y dar me*  
*otimismo*  
*[Signature]*  
*5-10-93*

Santiago, Septiembre 1993.

SU EXCELENCIA  
SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.  
PRESENTE

Por medio de la presente y según lo conversado con usted, el día Martes 31 del mes de Agosto del presente año, en el marco de una reunión con la directiva de la Juventud Radical, remito a usted "Proyecto de Evento Nacional Para La Formulación de una Propuesta Juvenil Referente al tema del Consumo de Drogas".

Este evento se pretende llevar a cabo en la ciudad de Iquique, los días 6 y 7 de Noviembre del presente año.

En relación al costo del proyecto, este se remitirá a quien usted nos indique, una vez aprobado por usted, los objetivos y contenidos propuestos en este proyecto.

Esperando su buena acogida, se despide respetuosamente.

*[Signature]*  
Juan Manuel Jaña  
Coordinador Nacional  
Evento Anti-Drogas  
rector Metropolitano I.N.J.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION  
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD  
RECIBIDO Y ARCHIVO  
NR. **93/18985**  
6 SEP 93  
A: **P.A.A.**  
C.D.E.  M.L.P.  
M.L.O.  E.D.E.C.  
B.Z.C.

# PROYECTO DE EVENTO NACIONAL PARA LA FORMULACION DE UNA PROPUESTA JUVENIL REFERENTE AL TEMA DEL CONSUMO DE DROGAS.

## 1.-ANTECEDENTES.

El consumo de drogas y la drogadicción son temas, que en la actualidad, indiscutiblemente suscitan inquietud y preocupación en diversos sectores de la comunidad. Los crecientes niveles de consumo abusivo a nivel mundial son efectivamente alarmantes y hacen temer que esta situación ocurra también en nuestro país. Específicamente en Chile, se ha observado un considerable aumento del tráfico y consumo de cocaína, especialmente en la Primera Región, por lo que la destinación de esfuerzos para enfrentar el problema resulta fundamental. Respecto a esto último, los decomisos de cocaína, aumentaron de 6 kilos en 1985 a 798 kilos en 1989, situación que se relaciona con el aumento de consumo de la Primera Región, que según datos de una encuesta del Ministerio de Salud, es alrededor de un 6.6%, en contraposición a un 3.4% en el área metropolitana (CERC; MINSAL, 1990).

Un estudio realizado por la Vicaría Pastoral Juvenil (1989), plantea que en la Región metropolitana un 28,7% de los jóvenes en 1987, declaraba haber consumido marihuana, contra un 33.9% en 1989. Esta misma investigación asocia una proporción importante del consumo, especialmente marihuana y solventes volátiles a jóvenes de escasos recursos. Respecto a la tendencia al aumento del consumo en los adolescentes, existe otro antecedente de Lagarreta y Palaviccini en 1982, que refiere un aumento en la ingesta de alcohol, alcanzando la cifra de bebedores problemas al 7%. Al mismo tiempo investigaciones recientes (CERC, MINSAL, 1990), se estableció, que en la población nacional mayor de 15 años, el porcentaje de sujetos que ha consumido drogas ilegales (marihuana, inhalantes, estimulantes, pasta base de cocaína y otros), alguna vez en su vida bordea el 18.1% de los jóvenes; alcanzando el consumo habitual el 3.1% de la población. Esta misma investigación señala que un 50.5%, de los sujetos que alguna vez habían consumido, lo hicieron por primera vez entre los 16 y los 20 años. Se asoció además el consumo de drogas a otras variables como: grupo de amistades, no pertenencia a organizaciones, deserción escolar, familia desintegrada, insatisfacción consigo mismo y accesibilidad a la droga.

La información más global y reciente del tema, surge de un estudio realizado por ALEPH-INJ en Noviembre de 1991, con una muestra de 1500 jóvenes entre 15 y 29 años de la Región Metropolitana. En dicho estudio la mayoría de los jóvenes señalan conocer diversas drogas, siendo la marihuana mencionada como la más conocida (99,7%). Por otro lado este reporte indica que del total de la muestra, el 30.9% de los jóvenes señaló haber consumido "alguna vez" droga. De este grupo un 70%, señaló haber consumido marihuana en esa ocasión. Otras drogas como el neoprén, cocaína, estimulantes, tranquilizantes, presentaron porcentajes muy inferiores (0.60, 0.30, etc.) La información obtenida en relación a la frecuencia de consumo actual de drogas permite estimar que solo entre un 2 a un 3% de los jóvenes pueden ser considerados como consumidores habituales. El tramo de edad que agrupa a la mayor cantidad de jóvenes en el inicio del consumo, corresponde al rango entre los 15 y 19 años (alrededor del 65% de la submuestra de consumidores).

Finalmente no se observaron diferencias significativas entre los distintos niveles socioeconómicos. Esta investigación, más algunos antecedentes empíricos, demuestran que la información que los jóvenes posean sobre las drogas, y sus diversos efectos, no incide sobre el nivel real del consumo.

A la luz de los datos aportados, se plantean conclusiones que permiten orientar líneas de acción a desarrollar.

a. El porcentaje de jóvenes que consumen y/o han consumido drogas fluctúa entre el 18 y el 30% aproximadamente.

b. Existe una tendencia al aumento de este porcentaje a través de los años, especialmente en la Primera Región.

c. Las estadísticas indican que el porcentaje de consumidores habituales es significativamente inferior al de consumidores esporádicos.

d. La edad de mayor prevalencia de inicio del consumo, es entre los 15 y 19 años, lo que señala con claridad que la edad juvenil, constituye la etapa de mayor vulnerabilidad y define el grupo hacia el cual deben orientarse labores preventivas y de tratamiento.

Dado los antecedentes podemos plantear la complejidad del problema, el cual obedece a una multiplicidad de factores de orden individual y social.

Nos enfrentamos a una situación en que, el consumo abusivo de drogas más que una evidencia estadística, al menos en las dimensiones cuantitativas y cualitativas de los países europeos, Estados Unidos e incluso otros países latinoamericanos, es un problema latente, que pudiese amenazar con un crecimiento dado un conjunto de circunstancias, tales como el aumento de tráfico de cocaína y una serie de factores psicosociales, tradicionalmente asociados al consumo.

En este sentido, el consumo de drogas refleja un trasfondo más profundo, situación que constituye un síntoma de una realidad que viven muchos jóvenes y que compromete a diversos sectores de la comunidad. No puede ser considerada una entidad clínica descontextualizada de la persona y su entorno, sino como una alteración que está relacionada con una multiplicidad de variables individuales, familiares y sociales, las cuales se expresan con mayor intensidad en la adolescencia, dada sus características evolutivas inherentes que le dan el carácter de alto riesgo y que son susceptibles de llegar a ser un chivo expiatorio de un sistema, que eventualmente podría no asumir sus problemas.

El proceso de desarrollo del adolescente y el joven, abarca aspectos psicológicos, biológicos y sociales y requiere de espacios que posibiliten su desenvolvimiento pleno, planteamiento de sus propuestas y la expresión de sus conflictos.

## II.- PROPUESTA

En consecuencia con los antecedentes planteados se propone la realización de un evento de carácter nacional en el cual representantes del mundo juvenil de las diferentes regiones del país entreguen su visión del problema de la droga y su propuesta para enfrentarlo. Este evento será la consolidación de un trabajo previo desarrollado a través de encuentros regionales en los que se sentarán los elementos básicos para esta propuesta nacional.

### 2.1.- OBJETIVOS

#### - Objetivo General

Elaborar una propuesta emanada desde el propio mundo juvenil que recoja sus percepciones y demandas en torno al problema del consumo de drogas.

#### - Objetivos Específicos.

Explicitar el problema del consumo de drogas desde la perspectiva de los jóvenes.

Generar espacios de reflexión e intercambio juvenil, con respecto a las diferentes perspectivas del problema.

Sistematizar la discusión planteada en los eventos regionales a través de un documento que recoja y sintetice las demandas de los jóvenes a nivel nacional.

### 2.2.- ESTRATEGIA

#### - Los Participantes.

##### a.- De las jornadas regionales.

Los Directores Regionales, del Instituto Nacional de la Juventud tendrán la responsabilidad de convocar a jóvenes que cumplan con las siguientes características:

- Pertenecientes a instancias juveniles institucionalizadas.
- Que posean una base experiencial respecto de programas referidos a la temática de la droga.
- Que tengan algún grado de representatividad en sus respectivas instituciones y/o localidades

##### b.- Del evento nacional.

Estos participantes serán designados por las distintas comisiones de trabajo generadas en los eventos regionales, resguardando en general los criterios antes señalados.

- **Los Contenidos.**

Las áreas temáticas de trabajo dirán relación con:

- Prevención del consumo abusivo de sustancias químicas.
- Tratamiento y re-inserción .
- Control del tráfico y la legislación vigente al respecto.
- Tráfico y lavado de dinero.
- Evaluación de los programas existentes de tipo preventivo, de control y de rehabilitación.

- **La Modalidad de Trabajo.**

- **Eventos Regionales.**

Será de responsabilidad de las Direcciones Regionales INJ convocar a estas jornadas y seleccionar a los participantes de las mismas. En la jornada propiamente tal se crearán comisiones temáticas de acuerdo a los distintos contenidos a abordar, las que estarán facilitadas por moderadores, responsables de generar y organizar la discusión.

La modalidad fundamental de trabajo será de acuerdo a un estilo de taller , cimentado en las experiencias, percepciones, opiniones y propuestas de los distintos participantes.

Será de responsabilidad del moderador poner a disposición de los participantes la información necesaria para nutrir la discusión temática.

De cada comisión se seleccionan representantes quienes se encargan de redactar las conclusiones de la discusión generada a la vez que preparar su participación en el evento nacional.

- **Evento Nacional.**

En este evento se replicará la modalidad de comisiones temáticas planteada en los eventos regionales. Evidentemente el ámbito de la discusión en esta instancia es de tipo general y desde esta perspectiva los respectivos moderadores se encargarán de hacer surgir los diferentes puntos de encuentro así como de explicitar los desacuerdos surgidos. El objetivo perseguido con esta estrategia apunta a concertar criterios que puedan ser traducidos en un documento base para la exposición y discusión en el plenario de la jornada.

Para finalizar el trabajo, se designará una comisión responsable de redactar el documento final que será dado a conocer a las autoridades pertinentes con cobertura de prensa en el acto de clausura del evento.

*¿para el ?*

Se especifica que la labor del Instituto Nacional de la Juventud será fundamentalmente de coordinación, convocando y articulando la gestión de las diferentes Direcciones Regionales, quienes a través de sus respectivas instancias de contacto con el mundo juvenil se encargarán de gestionar el desarrollo de los eventos.

Por otra parte, cabe señalar que la Dirección Nacional del INJ, a través de su Departamento de Coordinación Programática elaborará la base técnica destinada a orientar la discusión al interior de los eventos tanto regionales como nacional. Desde esta perspectiva el departamento antes señalado se encargará de apoyar con la gestión de sus profesionales, documentos y material bibliográfico pertinente el desarrollo de las actividades.

8000 1 10 5 1



DE: MARCELO ZAPATA CANCINO  
SECRETARIO PRIVADO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

A : DR. PATRICIO SILVA ROJAS,  
SUB-SECRETARIO DE SALUD.

---

DE ACUERDO A LO CONVERSADO REMITO CARTA Y ANTECEDENTES DE "PROYECTO DE EVENTO NACIONAL PARA LA FORMULACION DE UNA PROPUESTA JUVENIL REFERENTE AL TEMA DEL CONSUMO DE DROGAS".

*Santiago, octubre 06 de 1993.*

- 1.- *La División de Organizaciones sociales, tiene programado 1 seminario para la I y II Región sobre drogas.*
  
- 2.- *Documento INJ.*
  - a) *Que primero los participantes revisen bibliografía.*
  - b) *A partir del INJ para implementar los programas.*
  - c) *¿Qué es organización juvenil con base experiencial en el tema?*
  - d) *Representatividad en los organismos pertinentes.*
  
- 3.- *Expertos.*
  - a) *Ministerio Secretaría General de Gobierno: Jaime Alfaro.*
  - b) *Ministerio de Salud: Alfredo Pemjeam.*
  - c) *Ministerio del Interior: Gustavo Villalobos.*

*Santiago, octubre 05 de 1993*

FRANCISCO ESTEVEZ.

30.09.93

*Existe un programa para 1994 por 100 millones de pesos para prevención de drogas en la I Región. Este tiene más permanencia.*

*De realizarse algo debería ser para anunciar programas sociales referidos al tema.*

*EL Presidente consiguió dinero para la prevención de drogas con la CEE., la que está en el Ministerio de Salud y en el Instituto Nacional de la Juventud.*

*El Instituto Nacional de la Juventud no tiene recursos para realizar esto, de existir financiamiento, el Instituto Nacional de la Juventud respalda lo planteado por J.M. Jaña. Aunque es riesgosa la actividad y ésta tendría un carácter Artístico Cultural.*

\*\*\*\*\* \*\*\*\*\*

MEMORANDUM N° 121/10 /

SANTIAGO, 11 OCT 1993

DE: DIRECTOR (S) DIVISION DE ORGANIZACIONES SOCIALES

A : SR. SECRETARIO PRIVADO DE S.E.  
DN. MARCELO ZAPATA

- 1.- De acuerdo a lo conversado adjunto informe descriptivo de Seminario "Comunicar por la Vida" - Drogas y Tratamiento Periodístico en los Medios de Comunicación Social realizado el 8 de julio de 1993.
- 2.- Está en discusión la realización de una iniciativa similar en la I. Región durante el mes de noviembre.

Saluda atentamente a usted,



ERNESTO GALAZ CAÑAS  
Director (S)

División de Organizaciones Sociales

INFORME DESCRIPTIVO SEMINARIO "COMUNICAR POR LA VIDA"  
DROGAS Y TRATAMIENTO PERIODISTICO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

DESCRIPCION:

- FECHA : Julio 08 de 1993
- HORA : 09:00 a 19:00 HRS.
- LUGAR : Corporación Centro Cultural Alameda.  
Alameda Lib. Bernardo O'Higgins N° 139.
- AUTORIDAD MINISTERIAL : Director División Organizaciones Sociales,  
Don Enzo Pistacchio Sassarini.  
Director Secretaria de Comunicación y Cultura,  
Don Eugenio Tironi.  
Subdirector División Organizaciones Sociales,  
Don Ernesto Galaz Cañas.
- N° PARTICIPANTES : 146 personas inscritas.
- TIPO DE PARTICIPANTES : 15 Estudiantes de: Periodismo, Trabajo Social,  
Comunicación Social y Psicología.
- 11 Representantes Municipales de la Región Metropolitana: Pudahuel, El Bosque, Huechuraba, Renca, La Granja, P.A.C., Recoleta, Ñuñoa, Lo Prado.
- 03 Académicos: Universidad de Chile, Universidad Nacional Andrés Bello, Universidad Santo Tomás.
- 27 Periodistas de distintos medios de comunicación social.
- Radios: Chilena, Agricultura, Tierra, Universidad de Santiago.
- Diarios: El Mercurio, La Nación, La Epoca, La Tercera, Las Últimas Noticias.

Televisión: RTU Canal 11, Megavisión  
Canal 09, La Red Canal 04, Canal Nacio-  
nal de Televisión, Canal 07.

Secretaría de Comunicación y Cultura.

Vicaría Pastoral Social.

E.C.O.

SERNAM.

Panorámica Producción.

Colegio de Periodistas.

Agencia U.P.I.

36 O.N.G.

Caleta Sur, Fundación DEM, C.N. Familia,  
Centro de Prevención y Desarrollo Fami-  
liar Obispo Alvear, Hogar de Cristo,  
FORJA, ECO, AISPO, CEIS, CENFA, Proyec-  
to Ser, GRADA, ANCORA.

01 Partidos Políticos, UCC.

50 Gobierno.

Ministerio del Interior,  
Ministerio de Justicia,  
Ministerio de Planificación y Cooperación,  
Ministerio de Salud,  
Ministerio de Educación,  
Ministerio Secretaría General de Gobierno.

03 Profesionales.

La organización y coordinación general del evento estuvo a cargo del  
Ministerio Secretaría General de Gobierno, Hogar de Cristo, Caleta Sur  
y Colegio de Periodistas de Chile.

Los objetivos del evento dicen relación con :

- a) Reflexionar acerca del rol y de las implicancias del tratamiento informativo sobre el tema droga.
- b) Generar instancias de cooperación y de acciones comunes entre profesionales vinculados con el tema.
- c) Detectar posibles ejes orientadores y sugerencias para la elaboración de políticas comunicacionales acerca de la droga.

La metodología general del Seminario incluye dos modalidades, la primera: foros paneles con exposiciones sobre distintos sub temas relacionados con la droga, dando paso a preguntas de la asamblea. La segunda modalidad, corresponde a un taller dirigido con pauta de preguntas para debate y plenario.

Los contenidos desarrollados de acuerdo a los paneles fueron:

1° Situación de la droga en Chile.

Contenidos del panel:

- \* Características y estado de avance de la legislación.
- \* Magnitud del consumo.
- \* Balance de la acción realizada durante este gobierno respecto del tema droga.
- \* Opinión desarrollada por CONACE respecto del rol de los medios de comunicación en la tarea que exige el problema droga.

EXPOSITORES:

Sr. Guillermo Ruiz Pulido, Abogado asesor CONACE.

Sr. Alfredo Penjeam, Encargado Departamento de Salud, Ministerio de Salud.

MODERADOR:

Sra. María José Melis, Ministerio Secretaria General de Gobierno.

2° La información droga en los medios de comunicación.

Contenidos del panel:

- \* Análisis descriptivo de tipo cualitativo y cuantitativo de la información de prensa, presente en los medios de comunicación.

EXPOSITORES:

*Sr. Charles Rotheri, Sra. Patricia Ercilla, Departamento de Estudios de la Secretaría de Comunicación y Cultura.*  
*Sr. Sergio Canals, Psiquiatra.*

MODERADOR:

*Sr. Antonio Favreau. ONG. Caleta Sur.*

*3º Análisis del circuito de generación de la noticia.*

*Contenido del panel:*

*\* Descripción y análisis desde distintos actores de la noticia droga y el proceso que ocurre en la generación de ésta.*

EXPOSITORES:

*Sr. Hernán Avalos, Periodista Policial.*  
*Sr. Luis Rieutord, Tte. Coronel de Carabinero OS7.*  
*Sr. José Miguel Vallejos, Brigada Antinarcóticos de la Policía de Investigaciones.*  
*sr. René Zhigley, Editor Policial, Diario La Tercera.*

MODERADOR:

*Sr. Max Laulié, Colegio de Periodistas.*

*3º Implicancia del tratamiento informativo del tema droga en la sociedad.*

*Contenido del panel:*

*\* Análisis de los efectos en la conducta colectiva e individual que tendría el tratamiento informacional de la droga.*

EXPOSITORES:

*Sr. Benito Baranda, Director Social, Hogar de Cristo.*  
*Sr. Domingo Asún, Decano Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Diego Portales.*  
*Sra. Pilar Vergara, Editora Servicios Informativos, Diario La Segunda.*  
*Sr. Hernán Uribe, Secretario General, Colegio de Periodistas.*

Taller: *Posibilidades y aportes de los medios de comunicación en la prevención y control del consumo de droga.*

Contenido:

\* *Diagnosticar y formular propuestas de avance respecto al tema.*

*Las conclusiones generales del Seminario fueron entregadas por el Sr. Jaime Alfaro, asesor M.S.G.G., representando a la comisión organizadora el Seminario.*

*El día martes 06 de julio se realizó una conferencia de prensa en el Palacio de La Moneda a las 10:00 Hrs. organizada por la Secretaria de Comunicación y Cultura, con el fin de difundir el Seminario. La presentación de éste, la realizó el Sr. Eugenio Tironi, Director de la Secretaria de Comunicación y Cultura y, en relación al tema droga y sus implicancias sociales, expuso el Rp. Renato Poblete, representando al Hogar de Cristo.*

DECOM, Julio 93.

FAX

SANTIAGO, OCTUBRE 15 DE 1993.

DE : DR. RUBEN ALVARADO M.  
GABINETE SUBSECRETARIA DE SALUD

A : SR. MARCELO ZAPATA C.  
SECRETARIO PRIVADO DE S.E. EL PRESIDENTE  
DE LA REPUBLICA

Envio a Ud. minuta sobre programas que realiza nuestro Ministerio referente a la prevención del consumo de drogas, de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Subsecretario de Salud.

Saluda atentamente a Ud.,

DR. RUBEN ALVARADO MUÑOZ  
SUBSECRETARIA DE SALUD  
GABINETE

DR. RAM/pbl.

MINUTA

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL ABUSO DE DROGAS QUE REALIZA EL MINISTERIO DE SALUD

**1. PROYECTO : "QUÉ PASA EN MI VIDA SIN DROGAS"**

La meta de este proyecto es impedir o postergar el inicio del abuso de alcohol y drogas en los niños de 10 a 14 años de edad en el país.

El proyecto se realiza en las siguientes etapas:

- \* efectuar un diagnóstico de la situación de riesgo
- \* organizar a los beneficiarios
- \* promover la participación de los beneficiarios
- \* creación de grupos de apoyo
- \* participación de los beneficiarios en actividades

El proyecto se realiza en las escuelas de los niños de 10 a 14 años de edad, y en los centros de adolescentes de las zonas urbanas y rurales, que son adolescentes de 15 a 17 años de edad, capacitados y supervisados por personal capacitado (profesores, asistentes sociales, psicólogos, enfermeras, etc.). Todo este proyecto se realiza en forma de capacitación.

Se busca mejorar la vida de los niños y jóvenes, a través de mejorar su calidad de vida, reforzar las habilidades sociales, mejorar la calidad de vida, reorientar y reorientar el comportamiento.

El proyecto se inició en el año 1991 y en 1993 se habían capacitado:

- agentes de salud
- monitores de salud
- profesores
- padres de familia
- niños y jóvenes

**Total beneficiarios:**

**Gastos del proyecto:**

- 1991
- 1992
- 1993

**Total:**

Se realizó con el

2. PROYECTO : "PAM - DROGAS"

PROGRAMA DE ACCION MULTISECTORIAL ORIENTADO A LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ABUSO DE DROGAS EN LA POBLACION JOVEN DE LA PRIMERA REGION DEL PAIS.

El proyecto tiene como objetivo desarrollar un programa multisectorial de enfrentamiento al problema del consumo de drogas en los jóvenes de la Primera Región, a través de la prevención, el tratamiento, rehabilitación y apoyo a la familia.

El proyecto ha sido aprobado por el Comité de Marcha y ha logrado la siguiente ejecución:

- \* Habilitación de un aula para la capacitación de profesores para iniciar el programa en un modelo de trabajo en equipo profesional.
- \* Construcción de un Centro de Salud Mental y un Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Adicciones en Iquique.
- \* Apoyo a la capacitación de profesores de la zona de Iquique en el uso de material audiovisual.

Está en marcha el programa de rehabilitación de adictos en Iquique, a través de la aplicación de la psicoterapia y el desarrollo de grupos de apoyo mutuo.

El proyecto ha sido aprobado en su totalidad y contempla un presupuesto de \$ 358.660.826, con un apoyo financiero del Estado por \$ 358.660.826.

3. Colaboración del Ministerio de Educación y del Ministerio de Enseñanza Superior.

Nuestro Ministerio de Educación y el Ministerio de Enseñanza Superior de todos los Servicios de Enseñanza Superior, presta apoyo a los profesores de la zona de Iquique.

\*\*\*\*\*

P.01 \*

INFORME CONFIRM.

OCT-15-93 FRI 14:39 \*

---

FECHA	MARCHA	TRANSMISOR	TIEMPO RC	PAGINAS	NOTA
OCT-15	14:37	562333778	2'01"	3	OK

\*\*\*\*\*